



Aprueba Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal opinión al PPEF 2025

Boletín No. 0526

- Expone que los recortes afectan de manera negativa a estados y municipios

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó, con 16 votos a favor, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en lo que se refiere a los Ramos 28 y 33, misma que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El documento menciona que se anexan las propuestas de las y los legisladores integrantes para que, con base en la disponibilidad de recursos, la Comisión de Presupuesto considere en el dictamen un mayor incremento respecto a los Ramos señalados.

Expone que, si bien existen aumentos presupuestarios en ciertos rubros que conforman los Ramos 28 y 33, lo cierto es que los recortes presupuestarios afectan de manera negativa a estados y municipios. Por ello, coinciden en que dichos Ramos, además de los Ramos Administrativos contemplados en el PPEF 2025 no garantizan el fin y objetivos del federalismo.

En conclusión, "tenemos un presupuesto cada vez más centralizado, por lo que es necesario que cada una de las y los diputados que integramos esta Comisión impulsemos mecanismos con el objeto de conseguir un presupuesto óptimo, cada vez menos centralizado y siempre con una visión más federalista, que resuelva los problemas particulares de cada región, buscando con ello seguir garantizando el desarrollo a lo largo y ancho del país.



González Alonso argumentó que la opinión está enriquecida por comentarios de las y los integrantes de la instancia legislativa, y anunció que para el mes de enero tendrán una primera reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de que “estemos inmersos en cómo viene una capacitación para las alcaldesas y los alcaldes sobre sus proyectos municipales.

Indicó que muchos, en ocasiones, ni siquiera conocen que para tener un proyecto deben registrarlo en Hacienda. Además, para mayo y junio de 2025 vendrán capacitaciones y acompañamiento de desarrollo urbano, lo cual fortalece a los gobiernos municipales y estatales.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos (Morena) estimó que la opinión que se hará llegar a la Comisión de Presupuesto debe incluir propuestas de todas y todos.

Precisó que la reunión con funcionarios de Hacienda servirá para tratar asuntos relativos a las gestiones que se pueden llevar a cabo a favor de municipios y entidades federativas con miras al PEF 2026.

Claudia Rivera Vivanco, diputada de Morena, expuso que el compromiso es fortalecer a los gobiernos municipales, que son los de mayor cercanía y proximidad con la ciudadanía, y que mayores dificultades enfrentan. Se manifestó por construir comunidades más empáticas, sostenibles, asequibles, sustentables y se erradique toda forma de violencia contra las mujeres.

Por el PT, el diputado Emilio Manzanilla Téllez subrayó que los municipios son los gobiernos más cercanos a la gente, pero la Federación los ha dejado solos y esa autonomía que tienen se ha manejado para cometer abusos y corrupción. “Qué lamentable, qué cruel con la que se conducen más de la mitad de los alcaldes del país, porque la Federación los deja solos”.

Luis Gerardo Sánchez Sánchez, diputado del PRI, comentó que los municipios son los entes que más necesitan atención y una de las cuestiones que se debe dar a conocer constantemente a la ciudadanía de los municipios y a las y los 500 diputados federales, es lo que está trabajando la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.



El diputado José Luis Cruz Lucatero (Morena) mencionó que es fundamental acompañar a los presidentes municipales y desde este espacio se puede hacer mucho, al ser un orden de gobierno que está olvidado y se debe apoyar para que tengan mejor presencia y solventar las grandes las necesidades del pueblo de México.

En la reunión también se avaló, con 15 votos a favor, el programa de trabajo 2024-2025 de la Comisión.

